



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Profesores/as Visitantes 2026 // EX-2025-00869681- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La resolución RHCD-2025-476-E-UNC-DEC#FAMAF, mediante la cual se convoca a través de las respectivas Comisiones Asesoras de las Secciones Matemática, Astronomía, Física, Computación y Educación en Ciencias a la presentación de las propuestas de Profesores/as Visitantes para el año 2026; y

CONSIDERANDO

Que los/as Coordinadores/as de las Secciones Matemática, Astronomía, Física, Computación y Educación en Ciencias han presentado las propuestas correspondientes al Programa de Profesores/as Visitantes para el año 2026;

Que se dispondrá presupuestariamente de fondos de recursos propios de la Facultad, los cuales deberán ser establecidos y destinados a estos fines una vez aprobado el Presupuesto 2026;

Que el Art. 2° de la Resolución del H. Consejo Superior N° 509/2017 establece un valor máximo diario de viático para profesores visitantes equivalente al 10% de la remuneración básica de un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva;

Que la Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen sugiere hacer lugar a las solicitudes presentadas en el marco del Programa de Profesores/as Visitantes 2026.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar las propuestas presentadas por las distintas secciones de la Facultad en el marco del Programa de Profesores/as Visitantes para el año 2026, que como Anexo forman parte de la presente resolución, las que deberán sustanciarse en el transcurso del presente año y en los casos no informados explícitamente deberá cumplirse que los cursos dictados sean de al menos diez (10) horas, y las visitas deberán durar al menos cinco (5) días.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Área Económico Financiera de la FAMAf, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.